



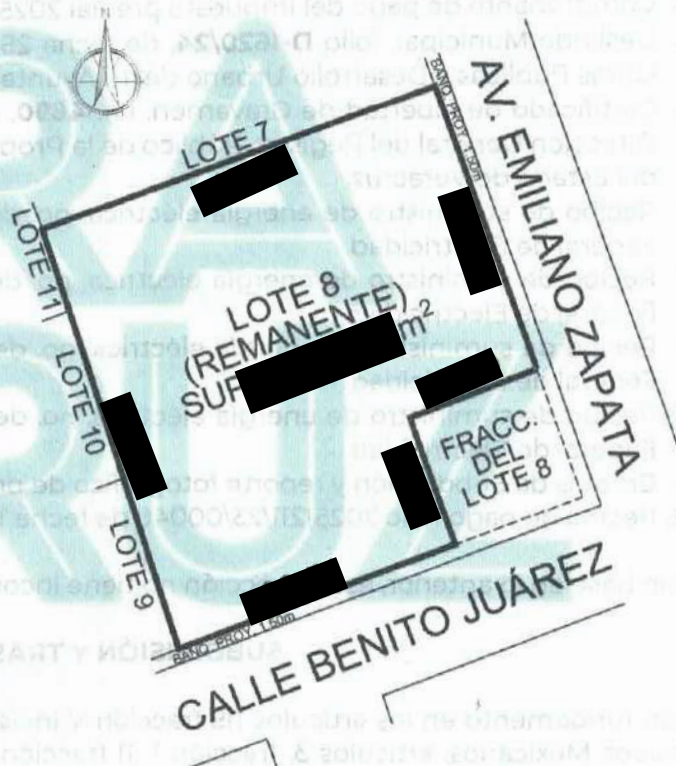
H. Veracruz, Ver., a 18 de diciembre de 2025
Oficio No. DOPDU/SDDU/OT/US/2861/2025
ASUNTO: Se autoriza la SUBDIVISIÓN Y TRASLADO DE DOMINIO del predio ubicado en calle Benito Juárez, lote 08 (remanente), manzana 08, zona 1 perteneciente al poblado Dos Lomas del Municipio de Veracruz, Ver

C. JUAN PABLO BAUTISTA DÍAZ PRESENTE

El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo lo siguiente:

En atención a la solicitud, ingresada por Ventanilla Única, para la expedición de una **Subdivisión y Traslado de Dominio**, de fecha 11 de diciembre de 2025, signada por **C. Juan Pablo Bautista Díaz**, para el predio ubicado en calle Benito Juárez, lote 08 (remanente), manzana 08, zona 1 perteneciente al poblado Dos Lomas del Municipio de Veracruz, Ver. según consta en Escritura pública número 4321, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo número 1091, volumen 55, de la sección primera, de fecha 30 de enero de 2015, con superficie escriturada de **m²**, con las siguientes medidas y colindancias al **Noroeste** en **m** con solar 7; al **Noreste** en **m** con la calle Emiliano Zapata; al **Sureste** en **m** con calle Benito Juárez; y al **Suroeste** en **m** con solar 9, en **m** con solar 10 y **m** con solar 11.

De acuerdo con el **Deslinde Municipal** número de folio **D-1620/24**, de fecha 25 de octubre de 2024, emitido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, la superficie física del predio corresponde a **m²**, con las siguientes medidas y colindancias al **Noroeste** en una línea recta de **m** con lote 7; al **Noreste** en una línea recta de **m** con avenida Emiliano Zapata; al **Sureste** en tres líneas rectas, la primera de **m**, la segunda de **m**, ambas con fracción del lote 8, y la tercera de **m** con calle Benito Juárez; y al **Suroeste** en una línea recta de **m** con lote 9, lote 10 y lote 11; y considerando que:





H. Veracruz, Ver., a 18 de diciembre de 2025
Oficio No. DOPDU/SDDU/OT/US/2861/2025
ASUNTO: Se autoriza la SUBDIVISIÓN Y TRASLADO DE DOMINIO del predio ubicado en calle Benito Juárez, lote 08 (remanente), manzana 08, zona 1 perteneciente al poblado Dos Lomas del Municipio de Veracruz, Ver

El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

1. Se acredita en propiedad de la persona física, **C. Juan Pablo Bautista Díaz**, mediante Escritura Pública número 4321, libro 39, de fecha 13 de septiembre de 2014, pasada ante la fe de la Notaría Pública número 61, de la Décimo Séptima Demarcación Notarial, con sede en la ciudad de Boca del Río, Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
2. Se acredita la venta de una fracción del lote 8, mediante Escritura Pública número 4339, libro 39, de fecha 20 de septiembre de 2014, pasada ante la fe de la Notaría Pública número 61, de la Décimo Séptima Demarcación Notarial, con sede en la ciudad de Boca del Río, Ver., inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo número 1092, volumen 55, de la sección primera, de fecha 30 de enero de 2015.
3. Credencial para votar como identificación oficial del propietario, **C. Juan Pablo Bautista Díaz**; con clave [REDACTED]
4. Comprobante de pago del impuesto predial 2025, con cuenta catastral [REDACTED].
5. Deslinde Municipal, folio **D-1620/24**, de fecha 25 de octubre de 2024, expedido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.
6. Certificado de Libertad de Gravamen, no. [REDACTED], de fecha [REDACTED] expedido por la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías del Estado de Veracruz.
7. Recibo de suministro de energía eléctrica, no. de servicio **847 050 102 125**, expedido por Comisión Federal de Electricidad.
8. Recibo de suministro de energía eléctrica, no. de servicio **847 041 101 080**, expedido por Comisión Federal de Electricidad.
9. Recibo de suministro de energía eléctrica, no. de servicio **847 040 406 312**, expedido por Comisión Federal de Electricidad.
10. Recibo de suministro de energía eléctrica, no. de servicio **847 040 501 498**, expedido por Comisión Federal de Electricidad.
11. Croquis de Subdivisión y reporte fotográfico de predio.
12. Recibo de pago folio 20251211/23/00046 de fecha 11 de diciembre de 2025.

Con base en lo anterior, esta Dirección no tiene inconveniente en otorgar la presente:

SUBDIVISIÓN Y TRASLADO DE DOMINIO

Con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), y d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3, fracción I, 11 fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción I incisos c), j) y k), artículos 1, 2 fracción XXXIV, 4, 8 fracción I, inciso k), 70, 80 y 81 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 80, 81, 83, 84, 85, 86 y 87 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.

POR SITUACIÓN DE HECHO ACREDITADA

 CONFORME AL ARTÍCULO 87 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO, FRACCIONAMIENTO Y VIVIENDA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

Eliminado: 40 espacios, Con fundamento legal: artículos 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 3 fracción XXI, 8 fracción X, 42, 43, 50 fracción XXV, 84, 85 fracción III, 97, 101, 103 Y 104 de la Ley 250 de la materia; artículos 2 fracción IV, 3 fracción X y XI, 10, 11 y 12 de la Ley 251 de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz. En virtud de tratarse de datos personales identificativos. Se suprimieron: (SUPERFICIE, CLAVE CATASTRAL, CLAVE DE CREDENCIAL PARA VOTAR).



H. Veracruz, Ver., a 18 de diciembre de 2025
Oficio No. DOPDU/SDDU/OT/US/2861/2025
ASUNTO: Se autoriza la SUBDIVISIÓN Y TRASLADO DE DOMINIO del predio ubicado en calle Benito Juárez, lote 08 (remanente), manzana 08, zona 1 perteneciente al poblado Dos Lomas del Municipio de Veracruz, Ver

Las subdivisiones con frentes menores de siete metros lineales y superficie menor a ciento cinco metros cuadrados, que sean situaciones de hecho debidamente acreditadas, podrán ser objeto de traslado de dominio en los siguientes casos:

"...Enajenaciones referentes a fracciones de inmuebles, en que se efectuaron construcciones antes de la expedición de la Ley..." *"...La autoridad competente habrá de expedir la autorización cuando se trate de edificaciones existentes, solo cuando es viable la resolución estructural independiente o posible de independizarse de los segmentos contruidos objeto de la separación.*

El lote anteriormente descrito se subdividirá en **4 -CUATRO-** fracciones con las siguientes superficies, medidas y colindancias:

FRACCIÓN 1 del lote 8 (remanente).- Con una superficie física de [REDACTED] m², con las siguientes medidas y linderos:

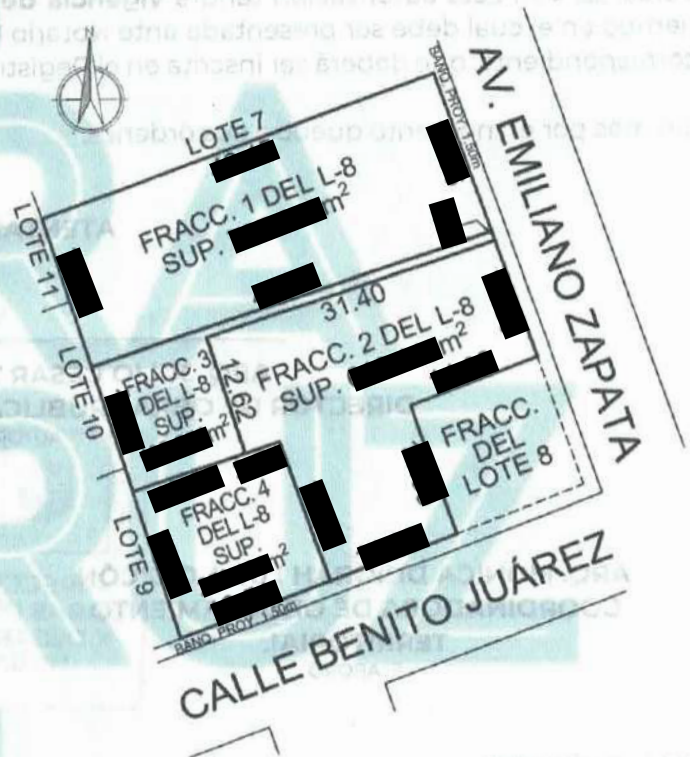
Noroeste en una línea recta de [REDACTED] m con lote 7;
Noreste en una línea recta de [REDACTED] m con avenida Emiliano Zapata;
Sureste en una línea recta de [REDACTED] m con fracción 3 del mismo lote;
Suroeste en una línea recta de [REDACTED] m con lote 11 y lote 10;

FRACCIÓN 2 del lote 8 (remanente).- Con una superficie física de [REDACTED] m², con las siguientes medidas y linderos:

Noroeste en una línea recta de [REDACTED] m con la fracción 3 del mismo lote;
Noreste en una línea recta de [REDACTED] m con avenida Emiliano Zapata;
Sureste en tres líneas rectas, la primera de [REDACTED] m, la segunda [REDACTED] m, ambas con fracción del lote 8 y la tercera de [REDACTED] m con calle Benito Juárez;
Suroeste en tres líneas rectas, la primera de [REDACTED] m, la segunda [REDACTED] m, ambas con fracción 4 del mismo lote y la tercera de [REDACTED] m con fracción 3 del mismo lote;

FRACCIÓN 3 del lote 08 (remanente).- Con una superficie física de [REDACTED] m², con las siguientes medidas y linderos:

Noroeste en una línea recta de [REDACTED] m con fracción 1 del mismo lote;
Noreste en tres líneas rectas, la primera de [REDACTED] m con avenida Emiliano Zapata, la segunda de [REDACTED] m y la tercera de [REDACTED] m, ambas con fracción 2 del mismo lote;
Sureste en una línea recta de [REDACTED] m con fracción 4 del mismo lote;
Suroeste en una línea recta de [REDACTED] m con lote 10 y lote 9;



Eliminado: 6 espacios, Con fundamento legal: artículos 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 3 fracción XXI, 8 fracción X, 42, 43, 50 fracción XXV, 84, 85 fracción III, 97, 101, 103 Y 104 de la Ley 250 de la materia; artículos 2 fracción IV, 3 fracción X y XI, 10, 11 y 12 de la Ley 251 de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz. En virtud de tratarse de datos personales identificativos. Se suprimieron: (SUPERFICIE, CLAVE CATASTRAL, CLAVE DE CREDENCIAL PARA VOTAR).



H. Veracruz, Ver., a 18 de diciembre de 2025

Oficio No. DOPDU/SDDU/OT/US/2861/2025

ASUNTO: Se autoriza la SUBDIVISIÓN Y TRASLADO DE DOMINIO del predio ubicado en calle Benito Juárez, lote 08 (remanente), manzana 08, zona 1 perteneciente al poblado Dos Lomas del Municipio de Veracruz, Ver

FRACCIÓN 4 del lote 08 (remanente).- Con una superficie física de XXXXXXXXXX m², con las siguientes medidas y linderos:

Noroeste en dos líneas rectas, la primera de XXXXXX m con fracción 3 del mismo lote y la segunda de XXXXXX m con fracción 2 del mismo lote;

Noreste en una línea recta, la primera de XXXXXX m con fracción 2 del mismo lote;

Sureste en una línea recta de XXXXXX m con calle Benito Juárez;

Suroeste en una línea recta de XXXXXX m con lote 9;

La introducción de los servicios públicos es por cuenta del propietario de esta autorización, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Ver. Esta autorización tendrá **vigencia de un año a partir de la fecha de su otorgamiento**, tiempo en el cual debe ser presentada ante Notario Público para que se lleve a cabo la Escritura Pública correspondiente, que deberá ser inscrita en el Registro Público de la Propiedad, a fin de que surta efectos.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



ARQ. MÓNICA DINORAH LUNA GAZCÓN
COORDINADORA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ELABORÓ

MTRA. MARILUZ ADRIANA ARROYO ARRIOLA
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO
Vo. Bo.

c.c.p. Archivo/ Minutario
JCTS/MAAA/MDLG/CRG

Eliminado: 7 espacios, Con fundamento legal: artículos 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 3 fracción XXI, 8 fracción X, 42, 43, 50 fracción XXV, 84, 85 fracción III, 97, 101, 103 Y 104 de la Ley 250 de la materia; artículos 2 fracción IV, 3 fracción X y XI, 10, 11 y 12 de la Ley 251 de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz. En virtud de tratarse de datos personales identificativos. Se suprimieron: (CLAVE CATASTRAL, CORREO ELECTRÓNICO, CELULAR, FIRMAS, DIRECCIÓN).



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
2022-2023
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

US/2861/2025

FORMATO MULTITRAMITE

NÚMERO DE TRAMITE: US/2861/2025 FECHA DE INGRESO: FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: TQU-SOB DP-18
NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR: NÚMERO DE EXPEDIENTE: FECHA DEL RESOLUTIVO:

DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD					
BAJO NUMERO	TOMO	DIA	MES	AÑO	Z. REG.
1091	55	30	01	2015	26

CLAVE CATASTRAL							
TIPO	COND.	REG.	MZA	LOTE	NIVEL	DEPTO.	DIG.

TRÁMITES A SOLICITAR

LICENCIA DE CONSTRUCCION		
☐ VECES		m ²
☐ OBRA NUEVA		m ²
☐ REVALIDACION DE LICENCIA		m ²
☐ REMODELACION		m ²
☐ REGULARIZACION		m ²
☐ AMPLIACION		m ²
☐ CAMBIO DE PROYECTO		m ²
☐ DEMOLICION		m ²
☐ BARDAS larga: <u> </u> ml alto: <u> </u> ml		m ²
☐ ESTACIONAMIENTO <u> </u> cajones		m ²
☐ PATIOS DESCUBIERTOS		m ²
☐ CISTERNAS		m ³
☐ TANQUES SUBTERRANEOS		m ³
☐ ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES		ml
☐ MOVIMIENTOS DE TIERRA		m ³
☐ OTRAS LICENCIAS:		
☐ REMODELACION INTERIOR		m ²
☐ REMODELACION DE FACHADA		m ²
☐ LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRAS, MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES.		
tipo de obra: <u> </u> long: <u> </u> ml		
☐ LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACION DE MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES		
<u> </u> días longitud <u> </u> ml		

USO DE SUELO		
☐ CONSTANCIA DE ZONIFICACION		
☐ CAMBIO DE USO DE SUELO		
☐ LICENCIA DE USO DE SUELO		
☐ ACTUALIZACION DE USO DE SUELO		
☐ REGULARIZACION DE USO DE SUELO		
LICENCIA DE SUBDIVISION / FUSION		
☐ SUBDIVISION lotes: <u>04</u> Superf: <u> </u> m ²		
☐ FUSION lotes: <u> </u> Superf: <u> </u> m ²		
IMAGEN URBANA		
☐ FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA		
☐ LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B		
☐ RENOVACION O REVALIDACION DE LIC TIPO A Y B		
☐ LICENCIA ANUNCIOS TIPO C		
☐ RENOVACION O REVALIDACION DE LIC TIPO C		
☐ PERMISO TEMPORAL DE INSTALACION DE PUBLICIDAD EN VIA PUBLICA		
☐ RENOVACION O REVALIDACION DE PERMISO TEMPORAL DE INSTAL. DE PUBLICIDAD EN VIA PUBLICA		
TOPOGRAFIA		
☐ ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL <u> </u> ml		
☐ DESLINDE <u> </u> m ²		
CONSTANCIAS		
☐ NUMERO OFICIAL <u> </u> CALLE <u> </u>		
☐ COLONIA POPULAR <u> </u> AVANCE DE OBRA <u> </u>		
☐ TERMINO DE OBRA <u> </u>		

LOTIFICACION Y FRACCIONAMIENTOS	
☐ CONSTANCIA DE INTEGRACION VIAL	
☐ ORDEN DE PUBLICACION	
☐ PROYECTO DE LOTIFICACION E INICIO DE OBRA PARCIAL	
☐ DICTAMEN TECNICO LEGAL	
☐ RELOTIFICACION	
☐ MONTO DE GARANTIA POR LA EJECUCION DE OBRAS DE URBANIZACION	
☐ AUTORIZACION DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO	
☐ PRORROGA PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION	
☐ ACTUALIZACION DE MONTO DE GARANTIA POR LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION	
☐ ENAJENACION DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando hubiera construido la garantía y celebrado convenio)	
☐ TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL	
superficie: <u> </u> m ² número de lotes: <u> </u>	
☐ ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO	
☐ TRASLADOS DE DOMINIO FINAL	
superficie: <u> </u> m ² número de lotes: <u> </u>	
REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO	
☐ CONSTITUCION DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO	
☐ MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN	
☐ CANCELACION DE FIANZA PARA REGIMEN	

DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE		
PREDIO DESTINADO PARA: <u>CASA HABITACION</u>		Indicar si se encuentra en centro histórico: <u> </u>
DOMICILIO: <u>BENITO JUAREZ</u>		NUMERO OFICIAL: <u> </u>
ENTRE CALLES: <u>FCO. I. MADERO Y EMILIANO ZAPATA</u>		MUNICIPIO: <u>VERACRUZ, VER</u>
LOTE NUMERO: <u>FRACCION L-8</u> MANZANA: <u>08</u>		NUMERO DE VIVIENDAS: <u> </u>
COLONIA: <u>DOS LOMAS</u>		

DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE O RAZON SOCIAL: <u>JUAN PABLO BAUTISTA DIAZ</u>		
DOMICILIO: <u> </u>		NO. OFICIAL: <u> </u>
COLONIA: <u> </u>	RFC: <u> </u>	CURP: <u> </u>
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: <u> </u>		NOMBRE DEL CONTACTO: <u> </u>
CORREO ELECTRONICO: <u> </u>		
TELÉFONO LOCAL: <u> </u>		Bajo protesta de decir verdad, juro que el inmueble no se encuentra en estado litigioso alguno.
CELULAR: <u> </u>		

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA		
NOMBRE O RAZON SOCIAL: <u> </u>		
DOMICILIO: <u> </u>		NO. OFICIAL: <u> </u>
COLONIA: <u> </u>	RFC: <u> </u>	CURP: <u> </u>
CEDULA PROFESIONAL: <u> </u>	REGISTRO MUNICIPAL: <u> </u>	REGISTRO S.S.A. <u> </u>
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: <u> </u>		
CORREO ELECTRONICO: <u> </u>		

PERITOS CORRESPONSABLES DE OBRA EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____ NO. OFICIAL: _____
 DOMICILIO: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
 CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A.: _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRONICO: _____
 TELEFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____ FIRMA: _____

EN CÁLCULO ESTRUCTURAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____ NO. OFICIAL: _____
 DOMICILIO: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
 CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A.: _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRONICO: _____
 TELEFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____ FIRMA: _____

EN INSTALACIONES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____ NO. OFICIAL: _____
 DOMICILIO: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
 CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A.: _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRONICO: _____
 TELEFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____ FIRMA: _____

EN DISEÑO URBANO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____ NO. OFICIAL: _____
 DOMICILIO: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
 CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A.: _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRONICO: _____
 TELEFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____ FIRMA: _____

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

Situación actual del predio (consignando las calles coincidentes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio).



Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicarán las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de las penales que incurrirán aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,

b) Integrar el registro de solicitudes,

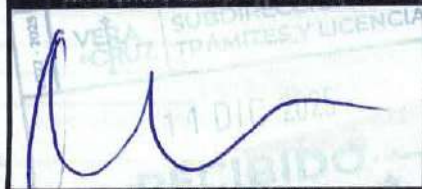
c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunipio.gob.mx así como en el área de recepción de las

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ



SELLO DE RECEPCIÓN

FIRMA